

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**132****MÁLAGA NÚMERO 13****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de decreto dictado en esta fecha por la ilustrísima señora doña Carmen Ortega Ugena, secretaria del Juzgado de lo social número 13 de Málaga, en los autos número 657 de 2012, seguidos a instancias de don Antonio Miguel Herrera López, contra “Euro Maclean 2001, Sociedad Limitada”, y “Samsa, Sociedad Limitada”, sobre conflicto colectivo, se ha acordado citar a “Euro Maclean 2001, Sociedad Limitada”, y “Samsa, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 8 de octubre de 2012, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán ante este Juzgado, sito en Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona que este legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Euro Maclean 2001, Sociedad Limitada”, y “Samsa, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 24 de agosto de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.535/12)